

## INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Marzo de 17 de 1998

Señores  
ACCIONISTAS DE ORVIGUESA  
Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento a mi atribución y obligación de Comisario de la compañía, presenté a ustedes y por vuestros intermedio a la Junta General de accionistas, mi informe correspondiente al ejercicio de año 1997.

- a) La administración ha cumplido con todas las disposiciones y normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes así como de todas las resoluciones de Junta General de Accionistas.
- b) Existe por parte de la Gerencia el apoyo requerido para el buen desenvolvimiento del objeto social.
- c) La documentación y los registros contables son llevados de conformidad con la Ley, Reglamento y resoluciones pertinentes.

Del análisis comparativo de los indicadores financieros se desprende que los valores consignados en dichos estados financieros, reflejan la verdadera situación económica de la sociedad.

Es todo lo que puedo mencionar en honor a la verdad.

Atentamente,



